

RESOLUCION de 23 de octubre de 2002, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas las Ayudas Económicas Familiares que se indican, en base a lo establecido en la Orden de 8 de enero de 1999.

Al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2002, se hacen públicas las siguientes ayudas:

Beneficiario	Localidad	Crédito	Programa	Finalidad	Importe
Ayuntamiento	Puerto Real	46702	31E	AEF	7.350,98
Ayuntamiento	El Puerto Sta. María	46702	31E	AEF	17.452,88
Ayuntamiento	Jerez	46702	31E	AEF	67.791,58

Cádiz, 23 de octubre de 2002.- La Delegada (Por Decreto 21/1985), El Secretario General, José R. Galván de la Torre.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 11 de diciembre de 2002, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de subasta.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Consejería de Obras Públicas y Transportes hace pública la adjudicación del contrato de obras, realizada mediante procedimiento abierto que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Huelva.
 - c) Número de expediente: 2002/2533.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Obras.
 - b) Descripción del objeto: Control y despeje de malezas en bordes y medianas de carreteras varias.
 - c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Núm. 107, de 12 de septiembre de 2002.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Subasta.
 4. Presupuesto base de licitación.
Importe máximo: Ciento veinte mil ciento ochenta y un euros con treinta y dos céntimos (120.181,32 euros).
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 21 de noviembre de 2002.
 - b) Contratista: Fitonovo, SL.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: Ochenta y dos mil novecientos veinticinco euros con once céntimos (82.925,11 euros).

Huelva, 11 de diciembre de 2002.- La Delegada, Rocío Allepuz Garrido.

RESOLUCION de 13 de diciembre de 2002, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras que se indica por el procedimiento negociado sin publicidad mediante la causa de imperiosa urgencia.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Consejería de Obras Públicas y Transportes hace pública la adjudicación del contrato de obras, realizada mediante

procedimiento negociado sin publicidad que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Huelva.
 - c) Número de expediente: 2002/2172.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Obras.
 - b) Descripción del objeto: HU-10-CD-71.- 02/01-P.- Reparación saneamiento 1.496 viviendas. Bda. Torrejón-Huelva.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: De urgencia.
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
 - c) Forma: Imperiosa urgencia.
 4. Presupuesto base de licitación.
Importe máximo: Doscientos setenta y cuatro mil trescientos treinta y tres euros con trece céntimos (274.333,13 euros).
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 5 de noviembre de 2002.
 - b) Contratista: José Fuentes Ortega.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: Doscientos sesenta y ocho mil setenta y ocho euros (268.078,00 euros).

Huelva, 13 de diciembre de 2002.- La Delegada, Rocío Allepuz Garrido.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 12 de diciembre de 2002, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el art. 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud, y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario de Valme, Sevilla.